

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 308

Impreso el día 23 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Logro** obtenido por la Asociación Deportiva Atenas al consagrarse campeón de la Liga Argentina de básquet y su consiguiente ascenso a la Liga Nacional de Básquetbol. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Baldassi**. (3.272-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi por el que se expresa beneplácito para la Asociación Deportiva Atenas por haber logrado el campeonato de Liga Argentina de básquet y su consiguiente ascenso a la Liga Nacional de Básquetbol ante Racing Club de Chivilcoy de la provincia de Buenos Aires, el 21 de junio del corriente año. Se destaca especialmente el trabajo en equipo, el mérito y el esfuerzo que se ha visto reflejado en su jerarquía y excelencia deportiva; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro obtenido por parte de la Asociación Deportiva Atenas al consagrarse campeón de la Liga Argentina de básquet y su consiguiente ascenso a la Liga Nacional de Básquetbol, venciendo a Racing Club de Chivilcoy de la provincia de Buenos Aires, el 21 de junio de 2024. Destacar especialmente el trabajo en equipo, el mérito y el esfuerzo que se ha visto reflejado en su jerarquía y excelencia deportiva.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2024.

*Magalí Mastaler. – Ernesto “Pipi” Alí.
– Marcela Antola. – Jorge N. Araujo
Hernández – Carlos D. Castagneto.*

*– Jorge Chica. – Gabriela Estévez.
– Silvana M. Ginocchio. – Rogelio
Iparraguirre. – Dante López Rodríguez.
– Juan Marino. – Gisela Marziotta. –
Roberto A. Sánchez. – Daniel Vancsik.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi por el que se expresa beneplácito para la Asociación Deportiva Atenas por haber logrado el campeonato de Liga Argentina de básquet y su consiguiente ascenso a la Liga Nacional de Básquetbol ante Racing Club de Chivilcoy de la provincia de Buenos Aires, el 21 de junio del corriente año. Se destaca especialmente el trabajo en equipo, el mérito y el esfuerzo que se ha visto reflejado en su jerarquía y excelencia deportiva; luego de su estudio aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas y como proyecto de resolución.

Magalí Mastaler.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito para la Asociación Deportiva Atenas por haber logrado el campeonato de Liga Argentina de básquet y su consiguiente ascenso a la Liga Nacional de Básquetbol ante Racing Club de Chivilcoy de la provincia de Buenos Aires, el 21 de junio del corriente año.

Se destaca especialmente el trabajo en equipo, el mérito y el esfuerzo que se ha visto reflejado en su jerarquía y excelencia deportiva.

Héctor Baldassi.